

Detenidos desaparecidos: Exhumaciones dilatarán juicios, según las FF.AA.

Nuevos procesos podrían abrir otros cauces de investigación que entorpecerían el deseo de las FF.AA. de que éstos no se eternicen, sostuvo el almirante Miguel Vergara.

PATRICIO GONZÁLEZ y GONZALO CRUZAT

La apertura de procesos en contra de los responsables de las exhumaciones ilegales ocurridas entre 1978 y 1990 no ha dejado indiferente a las Fuerzas Armadas.

Para algunos sectores castrenses estos procesos implicarán la comparación de un número mayor de uniformados activos y pasivos, mientras que para otros sólo constituye el comienzo de un proceso por el cual los tribunales terminarán con la tesis del "secuestro permanente" demostrando que los detenidos desaparecidos fueron muertos y, por lo tanto, corresponde aplicar la Ley de Amnistía de 1978.

Sin embargo el juez Juan Carlos Urrutia, quien dictó cargos en contra de los eventuales responsables de remociones ilegales en el Fuerte Arteaga del Ejército, estos nuevos procesos no tendrían relación con la aplicación de la tesis del secuestro permanente.

"Lo que está establecido es que un grupo de personas fue llevado a Peldehue, que allí los fusilaron y los hicieron desaparecer. La señora ministro Amanda Valdovinos encontró restos humanos y éstos están en proceso de identificación en el Servicio Médico Legal y mientras no se

establezca la identidad, se habla de una desaparición forzada y esta desaparición es una detención que se mantiene en el tiempo", explicó.

En Valparaíso el Comandante en Jefe de la Armada, almirante Miguel Vergara, reiteró que su institución —que por primera vez está implicada en este tipo de hechos—, tampoco tiene antecedentes pero que está preocupada por los alcances que podría tener el fallo del juez Juan Carlos Urrutia en los procesos pendientes en la justicia en materia de derechos humanos.

"Lo que me preocupa es que esta situación podría abrir nuevos cauces de investigación, que irían en contra de la intención nuestra. Si bien es cierto se debe aplicar la jus-

ticia, ojalá se acote en el tiempo. Que estos procesos no se eternicen. Que los jueces puedan trabajar con la máxima celeridad, aportando nosotros todos los antecedentes que podamos para que esto no se eternice. Esto, evidentemente, abre una situación que podría llevar a que estos procesos se alarguen más todavía de lo que ya llevamos", dijo.

Ante las denuncias de que la Armada también habría estado involucrada en la remoción de restos de detenidos desaparecidos en la zona de Cuesta Barriga, el almirante dijo desconocer tales antecedentes.

"Creo que lo más sano es que, en vez de estar haciendo acusaciones, tal vez al voleo o sin mayor fundamento, esperemos que la justicia re-

La denuncia de Naranjo

El senador socialista Jaime Naranjo denunció ayer que entre 1978 y 1990 se desarrolló una "operación de limpieza" en las unidades y terrenos militares u otros lugares en los cuales habían sido enterrados cuerpos de personas detenidas desaparecidas o ejecutadas políticas. Agrega que los integrantes del gobierno militar ordenaron a los organismos de inteligencia la realización de un catastro de los entierros realizados y el desarrollo de este operativo para que no quedaran rastros o pruebas físicas de que terrenos militares hayan sido ocupados como lugar final de los cuerpos, "y por otra, hacer cómplices del silencio a los integrantes de esas mismas unidades".

ciba los aportes responsables y que se investigue. Hasta donde conozco, la Armada no tiene responsabilidades en asuntos de exhumación de personas", sostuvo.

Ante la ola de informaciones al respecto, el Ejército envió ayer a todas las unidades un comunicado interno, de tres puntos, para ser leído y comentado por todo el personal de planta, aclarando que la institución "no cuenta con información sobre esa materia que le permita ponerla a disposición de los tribunales competentes, lo cual no obsta a que continuará proporcionando los antecedentes que fueren requeridos por el Poder Judicial".

El Alto Mando del Ejército recalcó en el comunicado interno que ha hecho saber a las autoridades correspondientes que se "requiera" de los medios informativos un tratamiento "más responsable" de las informaciones sobre el tema de las remociones.

A juicio de la institución la prensa ha estado dando margen a que "ciertos sectores de la sociedad presuman que el Ejército dispone de algún tipo de antecedentes que no ha sido debidamente proporcionado a los organismos judiciales correspondientes".

También en el puerto, la ministra de Defensa, Michelle Bachelet, sostuvo que las Fuerzas Armadas han colaborado plenamente en los casos que se tramitan en los tribunales.

"Al margen de que a cualquier

Los ejes de la propuesta oficial

En declaraciones a una radio en Temuco, el Presidente Lagos adelantó los tres principales aspectos de su próximo anuncio en materia de derechos humanos: fortalecimiento de los jueces exclusivos, nuevas fórmulas reparatorias a los familiares de las víctimas y ratificación de tratados internacionales.

El Mandatario ha continuado recibiendo sugerencias de partidos políticos, instituciones relacionadas con violaciones a los derechos humanos, especialistas y académicos, como también de organizaciones religiosas para reunir los antecedentes que permitan elaborar un documento a nombre del Gobierno.

La próxima semana, por ejemplo, se reunirá con el cardenal Francisco Javier Errázuriz, quien regresa de Roma, y los fundadores de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos. Con esto cerraría el círculo y el Ministerio del Interior quedaría en condiciones de elaborar una propuesta que contenga los componentes que ayer nuevamente delineó el Jefe de Estado.

El Mandatario otorgó especial importancia a la necesidad de suscribir todos los convenios internacionales que dicen relación con el respeto a los derechos humanos, para asumir un compromiso formal de que en Chile no volverán a ocurrir los episodios desatados desde el 11 de septiembre de 1973 en adelante. El Presidente Lagos, sin embargo, fue enfático en señalar que "todavía falta bastante" para configurar una proposición formal porque aún le queda por escuchar a algunas personas.

institución le preocupe una situación que afecta a su personal, la mayoría en retiro, quiero destacar acá que existe desde el punto de vista de los Comandantes en Jefe y las instituciones la más plena colaboración a los tribunales para lograr conocer de mejor manera los hechos acaecidos", señaló.

Respecto sobre si se pedirá a las Fuerzas Armadas un esfuerzo mayor, después de los resultados de la Mesa de Diálogo, la Bachelet señaló que "estamos pensando en eso y el

Presidente lo va a plantear, en un conjunto de iniciativas".

Bachelet también destacó que para que sea factible cerrar el capítulo de las violaciones a los derechos humanos es importante "que avancemos en conocer más verdad, que haya espacio y posibilidades para que los tribunales hagan su tarea y podamos reparar a todos los sectores de la sociedad que estuvieron dañados por la situación de violencia política vivida en el país. Esto va a contribuir a tener un país mejor".